

DIARIO DE

BARCELONA,

Del Juéves 1 de

Octubre de 1801.



San Remigio, Obispo y Confesor. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia de los Angeles, de religiosas de Santo Domingo: se reserva á las seis.

Sale el sol á las 6 h. 8 m.; y se pone á las 5 h. 52 m. Hoy es el 24 de la luna: sale á las 12 h. 19 m. de la noche; y se pone á las 3 h. 41 m. de la tarde siguiente: pasa la luna por el meridiano á las 7 h. 18 m. de la mañana. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 h. 49 m. 45 s.

Dia 29.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
A las 7 de la mañana.	15 grad.	8 28 p. 1 l. 3	E. cubierto.
A las 2 de la tarde.	18	3 28 1 5	S. E. nubes.
A las 11 de la noche.	16	6 28 1 6	N. E. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Finido en 5 de este mes el término preciso, que con repetidos avisos insertos en el Diario de esta ciudad se dió, para que se presentasen á ofrecer postura los sugetos que quisiesen hacerla á alguno de los pocos Solares que restan para construir Barracas en la Esplanada sobre la Azequia Condal, sin que haya habido quien se animase á aprovecharse de la oportunidad de adquirir por el precio de la tasacion media una finca que es tan apreciable, como dan á conocer los crecidos alquileres que no obstante la calamidad de los tiempos presentes reportan los dueños de las ya construidas que las han dado en arriendo: teniendo concedido S. M. el que se formen dichas Barracas para poderse atender con el producto de sus Solares al socorro de los pobres artesanos, que por no hallar trabajo de sus oficios se emplean en las obras públicas: ha resuelto el Excmo. Sr. Comandante General de este Ejército y Principado, con dictámen de la Junta de Auxilios, que se construya de cuenta del fondo que esta administra, y se rife la Casa Barraca con que se ha de ocupar el Solar de número 2, de la quinta de las cinco islas que forman las expresadas Barracas.

Para llevarlo á efecto se abre hoy dia 1.º de Octubre la subscripcion á la Rifa.

Los puestos en que se subscriba serán cinco, uno en la plaza de Palacio, otro en la del Angel, otro en la Nueva, otro en la Rambla al salir de la Riera del Pino, y el otro junto á la Azequia, inmediato al sitio en que se está formando la Casilla; y para mayor conocimiento del Público, en cada uno de los cinco puestos se tendrá á vistas pintado un diseño de ella.

Pagará todo jugador, por cada suerte con que quiera concurrir, la cantidad de una peseta.

Aunque para mayor expedicion en despachar á los que se presenten no se les entregarán cédulas de los números baxo los cuales hayan de concurrir en suerte, no podrá echarse ménos esta formalidad, supuesto que se guardará la mayor en el arreglo de los asientos, y que para que cada qual pueda quedar con mas satisfaccion de la escrupulosidad con que se procede, no se hará asiento alguno que no sea en libretas que en lo alto de cada página tengan una de las dos rúbricas que van figuradas en los Carteles.

Se practicará la Rifa á principio de Noviembre próximo, como se hayan recogido las dos terceras partes del importe del Solar y el del edificio.

La persona á quien cayga la suerte, con la adjudicacion que se le hará de dicha Barraca, ganará por la corta cantidad de una peseta, que es el precio de la subscripcion, el derecho al Solar en la misma forma que si se le hubiese librado este en subhasto por la cantidad de 4296 $\frac{1}{2}$ 14 $\frac{1}{2}$ 1, y la propiedad así mismo del edificio.

Á mayor utilidad del que sortee, se le entregará la Casa construida y concluida en todo lo que es obra exterior, y formado en lo interior el techo de la habitacion del plan terreno y pavimento de la del alto que cabe sobre aquella, pero sin divisiones algunas en una ni otra, á fin de que pueda el que será su dueño darla en ámbas la distribucion que mas le convenga; y en compensacion del coste de la poca obra que para esto le quedará que hacer, se le entregará efectiva la cantidad de 200 $\frac{1}{2}$.

En consecuencia del derecho que habrá adquirido la tal persona con el sorteo, se le otorgará por el Excmo. Sr. Comandante General, en nombre de S. M., la correspondiente Escritura de concesion en los mismos términos, y con las propias facultades y condiciones que la otorga á los que obtienen los Solares por remate en el subhasto, inclusa la de quedar libre de la contribucion de catastro, y del equivalente de alojamiento, pavellones y utensilio, y con la ventaja de no haber de costear la fabricacion, que se habrá ya hecho, de la Barraca, ni de indemnizar á los dueños de las colaterales de la mitad del valor de las paredes medias, ni contribuir al coste de la construccion que ha debido nacerse de los conductos y cimbornales para el desagüe de la Esplanada y de la calle del Rech, de pozos para la limpia de la Azequia, del ensanche del puente de Sabateret, y del empedrado de diez palmos á la parte de la Esplanada; pues de todo esto, y del importe de los derechos de Escribano y Pregonero, se le relevará, costeándolo la Junta.

Con esto el que haya sorteado la Casa entrará á gozarla sin los desembolsos á que se obligan en la aceptacion de la concesion de sus Solares

res los sugetos que la obtienen por la cantidad que ofrecen en subhasto, ni que se le exija el que haga otra obligacion que la indispensable de satisfacer el módico impuesto anual irredimible de 42 $\frac{1}{2}$ 19 $\frac{1}{4}$ 4, que se debe precisamente cargar al poseor de la Barraca por quedar repuesto en el derecho del que hubiese adquirido el Solar por precio de las arriba dichas 4296 $\frac{1}{2}$ 14 $\frac{1}{4}$ 1, que es la cantidad por la qual se subhastó, y ser condicion expresa entre las que S. M. ha tenido á bien prevenir para las concesiones de los mencionados Solares, el que del total precio en que se remate cada uno la tercera parte no se cobre contante, sino en lugar de ella el impuesto anual correspondiente al tres por ciento.

Lo tenue de la cantidad que se pagará por cada accion con que se quiera interesar á esta Rifa; lo estimable de la suerte que logrará el que la gane, que es nada ménos que una finca de producto permanente y quantioso, y que irá creciendo de valor y de rédito conforme vayan teniéndolo mayor las demas cosas, rindiendo ya en el dia las Barracas de menor estimacion de las que hay construidas muy cerca de 200 $\frac{1}{2}$ anuales; y el importante fin á que se destina el caudal que se junte con la Rifa, que no es otro que el de sostener la manutencion de los pobres que deben á sus conciudadanos el que hayan contribuido eficazmente al consuelo de su miseria por mas de quatro años seguidos, son objetos que hacen esperar á S. E. y la Junta que se esmerarán á porfia todos los que puedan á engrosar la entrada de este arbitrio, que aunque no dexé premiado en particular mas que á uno, llenará de honra á todos por la que resulta á esta ciudad de que privándose cada uno de sus vecinos, á poco que pueda, de un pequeño interes, quede al comun de los mismos para siempre la gloria de haber socorrido generosamente años enteros y consecutivos á unos beneméritos compatriotas que cayeron sin culpa en la indigencia, y harán con sus sudores, luego que cesen los obstáculos que les impiden el exereicio de sus artes y oficios, que reviva la industria á que debe muy particularmente esta capital la consideracion con que se la mira entre las poblaciones de Europa. Barcelona 29 de Setiembre de 1801.

Hoy se empieza la veinte y tres quincena de la Rifa de 500 millones de reales de la Real Caja de Descuentos de Madrid: continuarán á expendirse los billetes en los parages acostumbrados; á saber:

En casa de Rafael Costa, plaza Nueva.

En la de Antonio Sastres, baxada de la Cárcel.

En la de Francisco Tusquets, calle Ancha.

En la de Ramon Bastons, frente de San Cucufate.

Y en la de Jayme Roca, en la Rambla.

Á Don Joseph Victoriano Gallardo le cupieron en suerte 50 $\frac{1}{2}$ por el Lote octavo de la Rifa que administra la Junta de Caridad, y cuyo sorteo se efectuó en 14 de Setiembre último; y como no ha acudido al cobro de ellas, se le avisa para que lo verifique con la posible brevedad.

TICO

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Torreblanca , en 7 dias , el pat. Joseph Antonio Sorolla , valenciano , laud S. Joseph , con algarobas.

De Alicante , en 8 dias , el cap. Juan Bosgicovich , raguseo , bergantín la Virgen del Rosario , con esparto.

Fiestas. Hoy á las 5½ de la tarde se cantarán Completas en la capilla del Sto. Angel de la Guarda , erigida encima de la puerta llamada del Angel. Y mañana dia propio del Santa habrá Misas , y á las 10 solemne Oficio , y Sermon , que predicará el M. R. P. Fr. Salvador Auger , predicador conventual en el convento de Jesus , de religiosos de S. Francisco de Asis : á las 5½ de la tarde de este dia y los consecutivos de la Novena se rezará el santísimo Rosario , y al fin hará una Plática el M. R. P. Fr. Juan Audét , religioso de dicha religion ; concluyendo con el ejercicio de la Novena y Gozos : se espera de los barceloneses la concurrencia en implorar la proteccion de dicho Santo Angel , como á patron que es de esta ciudad , y de quien han experimentado muchos favores.

Mañana , dia 2 , en la Iglesia de Sta. Mónica , de padres Agustinos descalzos , á las diez , y á expensas de los individuos de la compañía Ita-

liana de Operas y Bayles , en accion de gracias al Todo-Poderoso por el feliz restablecimiento de la importante salud de nuestro augusta Monarca , habrá Misa solemne y *Te Deum* , con exposicion del Santísimo Sacramento. La música de la citada funcion se executará por los mismos individuos de la compañía de Operas , acompañados de toda la orquesta del teatro.

Aviso. Jayme Chiarini continúa hoy las Sombras chinescas : se verá la funcion de los Toros de Madrid y la Riña del meson , con otras variedades.

Venta. Hoy Juéves dia 1.º de Octubre , á las quatro de la tarde , se venderán en el Estanco Real del Tabaco , calle de la Merced , una porcion de Sacos , por cuenta de la Real Hacienda.

Retornos. En la Fontana de Oro , calle de los Escudillers , hay una buena Calesa de retorno para Valencia : el mozo Juan Sabaté dará razon.

En la Fonda del Gran Comercio , calle de Moncada , hay una Calesa de retorno para Reus ó Tarragona : el mozo de dicha Fonda dará razon.

Teatro. Hoy , á las cinco , se representa por la compañía Española , la comedia , en tres actos , intitulada : *Para averiguar Verdades , el Tiempo es mejor testigo* : con saynete y tonadilla.

N. B. En estos primeros dias del mes se renuevan las Subscripciones vencidas , á 8 rs. vn. para esta Ciudad , 16 para fuera , francos de porte , y 50 rs. cada mes para América ; no admitiendo ménos de tres para las segundas , y seis para las últimas. En Madrid se suscribe en el despacho principal del Diario : en Valencia , en casa de los señores D. Vicente Verdú , Boada y compañía , plaza de Santa Catalina : en Cádiz , en la librería de D. Victoriano Pajares : en Málaga , en la de D. Luis de Carreras y Ramon : en Salamanca , en la de su Semanario. Se admite igualmente en la oficina de este Periódico subscripciones á los Diarios de Madrid , Valencia y Zaragoza : al Correo de Cádiz , de Valencia y Mercantil ; y á los Semanarios de Málaga y Salamanca.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario , calle de la Palma de San Justo , núm. 39.